TEMAS DE ACTUALIDAD

# EL Ideal de mujer en Rousseau

# The Ideal of woman according Rousseau

***Ríos, T. del P.**

* *Universidad del Norte (UniNorte), Asunción, Paraguay*

**RESUMEN**

El artículo plantea el ideal de mujer que esboza Rousseau, en contraposición al del varón, en el contexto de su libro V de la obra, *Emilio* o *De la educación*. A pesar de que nuestro filósofo tiene una gran influencia del pensamiento ilustrado de la época, éste no apoya el racionalismo hacia lo cual se dirigía la sociedad de la época y considera que la civilización emergente atenta contra la bondad natural de la persona hasta corromperla. Por este motivo, desarrolla sus ideas en un *medio natural* y al aire libre, caracterizado por la sencillez y la ausencia de maldad. En este sentido, el prototipo de la *mujer natural* que presenta debe ser casta, sumisa y modesta, pronta a tener en cuenta las opiniones de los demás y dedicada por completo a su familia y a su casa. Mientras que el varón es el arquetipo de humanidad por excelencia, está destinado, por naturaleza, a alcanzar la virtud en el ámbito público y así ejercer poder sobre la mujer y la sociedad.

**Palabras clave:** Ilustración, reciprocidad, complementariedad, naturaleza, estado de naturaleza, ley natural, libertad natural, bondad esencial, maldad social, esfera pública, esfera privada, gratuidad doméstica.

**Abstract**

The article propose the ideal of woman which Rousseau sketch out, as opposed to the male, in the context of his book V of the work, *Emile* or *On Education*. Although our philosopher has a great influence of Enlightenment of the time, he does not support the rationalism which the society of the time was heading to and thinks the emerging civilization threatens the natural goodness of the person to corrupt it. Because of this, he develops his ideas in a *natural environment* and outdoor, characterized by the simplicity and the absence of evil. In this sense, the prototype of *natural woman* that he introduces should be chaste, submissive and modest, ready to consider other opinions and completely dedicated to his family and home. While the male is the archetype of humanity par excellence, he is destined, for nature, to attain virtue in the public domain and thus exert power over women and society.

**Keywords:** Enlightenment, reciprocity, complementarity, nature, state of nature, natural law, natural freedom, essential goodness, social evil, public sphere, private sphere, domestic gratuity.

---

****Autor Correspondiente**: **Teresa del Pilar Ríos Vázquez**, Universidad del Norte (UniNorte)*
*E-mail: triosv@hotmail.com*
*Fecha de recepción: febrero 2016; Fecha de aceptación: abril 2016*

**Movimiento de la Ilustración**

Sin buscar abordar aquí los muchos aspectos de un pensador tan complejo como Rousseau (1712- 1778), trataré, no obstante, de señalar unas líneas interpretativas de cara a lo que este autor plantea sobre el ideal de mujer en el contexto de la Ilustración. Para ello me remitiré, especialmente al libro V de su obra *Emilio o De la educación*.

La filosofía de la Ilustración, que se presenta en los albores del siglo XVIII como la etapa de madurez de la razón luego de una infancia vinculada al mito, a las tutelas de la tradición o al despotismo de las autoridades y a los prejuicios, crea el clima propicio para que también la mujer, como lo ha hecho el varón, apele a esta misma razón con el fin de desmontar los mitos que se cernían sobre ella. En efecto, dicha quimera racionalizada la confinaba a un único destino de esposa, madre o complemento del varón, sin más "razones" que la apelación a la "tradición" o a la "naturaleza"[1].

De ahí que la creciente toma de conciencia de los derechos y de la dignidad de la mujer se inscribe de un modo propio dentro de este proceso emancipatorio que representa el movimiento ilustrado. Con todo, es oportuno puntualizar que dicho movimiento no acoge de buen agrado su paternidad. La participación de las mujeres en la Revolución francesa tiene una historia muchas veces acallada. Asimismo, habiendo creído en la Revolución y en el espíritu de *Las Luces*, su lucha y sus escritos han sido "silenciados y ocultados como si la historia pudiera escribirse sin las mujeres"[2]. "Lo cierto es que, en puridad, no puede ni siquiera hablarse de *Ilustración* si las mujeres quedan fuera de *Las luces*. Porque la razón ilustrada, o se predica universalmente de toda la especie, o no es ilustrada, no es lo céntricamente… varonil"[3].

Por tanto, en este contexto, es oportuno plantearnos el modelo de mujer que concibe uno de su más ilustre representante como lo es Rousseau. Su pensamiento constituye, sin lugar a dudas, uno de los hitos más importantes de la Ilustración. No en vano *El contrato social* se convirtió en una de las obras más leídas después de la Revolución francesa. Sin embargo, dicho ensayo fue ensombrecido por el *Emilio* (1762), que gozó de gran popularidad en su época. Este escrito sobre educación escapa a una fácil clasificación en un género concreto. Es un libro de filosofía, de pedagogía, una novela, un estudio de la bondad natural del ser humano; es, en definitiva, una narración que presenta un modelo educativo que intenta seguir los preceptos de la "naturaleza"[4], que son extendidos al conocimiento, la moral y la política.

---

[1] Cf. MOLINA PETIT, Cristina, "Ilustración", en *10 palabras clave sobre MUJER*, Celia Amorós (directora), Verbo Divino, Pamplona, 1995, p. 189

[2] MOLINA PETIT, Cristina, Op. cit. pág. 192

[3] MOLINA PETIT, Cristina, Op. cit. pág. 193

[4] "La ambigüedad del término naturaleza" viene así a revelarse especialmente importante. Designa, por un lado, el carácter ontológico, la esencia ética primordial del ser humano, que es independiente y -en ese sentido no temporal- previa al hecho y modos de organización de la convivencia, y sirve de hipótesis teórica y de ideal ético aplicables en la crítica de la concepción ilustrada de la sociedad y de la razón, permitiendo la lectura del progreso meramente civilizacional como una ruptura de la armonía entre los ideales teóricos y prácticos de la razón. Pero, a la vez y por otra parte, presenta connotaciones "naturalistas", indicando rasgos concretos aunque hipotéticos de la evolución etológica del hombre primitivo, en una perspectiva que preludia las doctrinas evolucionistas, al admitir la maleabilidad como característica fundamental y primera de la constitución natural humana y al atribuir a aquella la posibilidad del desarrollo real de ciertas potencialidades que, una vez actualizadas, pasan a integrar una "segunda naturaleza", que no es connatural sino adquirida." (BORGES DUARTE, Irene: "Naturaleza y voluntad en la Filosofía Ético-Política de J. J. Rousseau", Anales del seminario de historia de la filosofía, Madrid, 1989, Nº 7, p. 176

**El punto de partida**

La idea de "naturaleza" se fundamenta en que todo lo que proviene de ella es bondadoso, así como el propio individuo: el ser humano es bueno por naturaleza, es la sociedad quien lo pervierte. El cauce natural de las cosas es lo que debe guiar el desarrollo del ser humano desde su nacimiento hasta su vida adulta. Esto significa que sus impulsos espontáneos y todo lo que proviene de su experiencia natural es bueno para él.

Así también, para Rousseau, la idea de "naturaleza" es más importante que la del "estado de naturaleza". Esto es debido a que, según él, la historia sólo puede representar un avance hacia la degeneración. De ahí que nuestro autor intenta comprender la "naturaleza humana" a partir de ese "estado de naturaleza". En dicho estado el ser humano poseía las mínimas cualidades que le diferenciaban de los animales; estaba dominado por unos instintos primarios físicos y psicológicos, por la disposición necesaria para la supervivencia. Estos instintos serían los de autopreservación y compasión natural, que le impedirían ser agresivo con otros y le llevarían a rehuir la violencia.

La formación de la sociedad política constituyó un "estado de naturaleza" nuevo, pero corrupto, basado únicamente en la fuerza. Lo que comenzó con independencia del estado de naturaleza finaliza así con la supresión de la libertad, la característica que convierte a la persona en verdaderamente humana. Y ésta, en lugar de ser libre, se ha convertido en esclava.

> "El hombre está destinado por naturaleza a llevar una existencia individual, independiente y solitaria. De esta constitución fundamental deriva una fuerte tendencia natural a esta forma de existencia. Por esto, el estado de sociedad, que nos obliga a entrar en múltiples relaciones de dependencia, tiene intrínsecamente algo de opresivo, violento y antinatural. Es por eso mismo, destructor de la libertad natural"[5].

La visión antropológica naturalista de Rousseau toma como punto de partida la bondad esencial de la naturaleza humana. La naturaleza es buena y perfecta: todo lo que es ley y respeto de la naturaleza, todo lo que sea obrar según sus dictados, es bondad, felicidad y virtud. No pretende el ginebrino negar la existencia del mal entre los seres humanos: ese mal es justamente el objeto de sus críticas. Lo que se afirma es que el mal no procede de la interioridad humana, del libre desarrollo de sus impulsos naturales, sino de la presión ejercida sobre éstos por la cultura y la sociedad.

De todos modos, no queda suficiente mente claro el origen del mal en el mundo y en el ser humano. Partamos concediendo que el mal sea fruto de la presión ejercida sobre los impulsos naturales por parte de la cultura y de la sociedad. Si así fuera, entonces, el causante sería la coerción realizada, pero si la persona humana responde ante esta con el mal, la pregunta es: ¿de dónde surge el mal? Es evidente que de la misma persona, porque si realizamos la misma fuerza sobre una cosa o un animal, la respuesta no sería la misma. Lo cual muestra que es del mismo sujeto de donde ejerce dicha limitación, pero Rousseau no lo dice. O lo que dice no es suficientemente razonable.

---

[5] HUDE, Henri: "Política y verdad en Rousseau", Anuario Filosófico, Pamplona, 1982, vol. 15, Nº 2, p. 215

Esta concepción antropológica proyectará luego en su planteamiento sobre la educación, la cual queda plasmada en su obra: *Emilio* o *De la educación.* No podemos perder vista, pues, que toda pedagogía lleva consigo una noción de persona humana que direcciona el derrotero y la utopía de la misma. Pero no del ser humano abstracto y general, sino de alguien concreto en su versión de varón o mujer, y según la identidad y los derechos propios que a cada cual le corresponde.

**Cómo es vista *Sofía* en su obra, *Emilio***

A pesar de que Rousseau tiene una gran influencia del pensamiento ilustrado de la época, éste no apoya el racionalismo hacia lo cual se dirigía la sociedad de la época y considera que la civilización emergente atenta contra la bondad natural de la persona hasta corromperla. Por este motivo, desarrolla sus ideas en un *contexto natural* en donde el individuo debe regresar para despojarse de la supuesta maldad social. Así, el autor del *Emilio* sitúa un escenario ideal ubicado en el campo, en la vida natural y al aire libre caracterizado por la sencillez y la multiplicidad de elementos estimulantes.

En dicho texto describe los procesos mediante los cuales la persona se socializa y pierde su bondad e inocencia natural, propia del estado de naturaleza rousseniano. Frente a la fría cultura racionalista y enciclopédica, propone una educación que siga y fomente los procesos naturales humanos sin alterarlos y que se base en los sentimientos naturales del amor a sí y del amor al próximo. Criticando la pedagogía ilustrada, *Emilio* se educará a sí mismo para dar lugar a una nueva sociedad, más libre y próxima a su estado natural.

Pero lo que ahora nos interesa no es tanto la educación para el hombre, sino el ideal educativo que propone el autor para la mujer, para las jóvenes de la sociedad burguesa de entonces, personificadas en la figura de Sofía. De ahí que voy a remitirme, fundamentalmente, al último libro de los cinco que trata. Pues, es aquí donde desarrolla el ideal de mujer que se plantea y la educación que ha de recibir.

La base del modelo educativo defendido por Rousseau se encuentra en la idea según la cual el hombre y la mujer son iguales biológicamente, pero el sexo marca la diferencia. Asimismo, su naturaleza racional y, por tanto, su ulterior proyección social son radicalmente diferentes.

> "En todo lo que se relaciona al sexo, la mujer y el hombre tienen en todo relaciones y en todo diferencias (…) hallamos entre ellos tantas relaciones y tantas oposiciones que acaso sea una de las maravillas de la naturaleza haber podido formar dos seres tan semejantes constituyéndolos tan diferentemente"[6].

Esta diferencia que Rousseau aprecia en relación al sexo es la clave para entender las características o atribuciones que le asigna a cada género. De manera que Emilio y Sofía serán respectivamente el hombre y la mujer de naturaleza en el estado social. Sin duda alguna, es un modo de proceder que incurre, como lo diría Moore, en la "falacia naturalista". Dicha falacia consiste en derivar conclusiones expresadas en un lenguaje evaluativo a partir de premisas formuladas en un lenguaje descriptivo. Primero afirma que lo único que diferencia a los sexos es la biología, pero luego extiende esa diferencia a todos los territorios: al conocimiento, la moral y la política. Y nos preguntamos: ¿con qué derecho?

Así las cosas, en este estado social hallamos dos ámbitos bien diferenciados, dos instancias de actuación claramente delimitadas y que a partir de la

---

[6] ROUSSEAU, Jean Jacques, *Emilio,* Edaf, Madrid, 1985, pp. 411-412

Ilustración conocemos como *esfera pública* y *esfera privada*. En la obra del ginebrino cada uno de los sexos está predestinado, por "naturaleza", a uno de los dos espacios. De este modo, Emilio tiene como hábitat natural la esfera pública y su educación irá encaminada a que pueda ejercer en el futuro sus funciones en este ámbito, de las que Rousseau menciona en el *Contrato social* como funciones políticas propias de un sujeto racional. En cambio, Sofía está condenada a los límites de la esfera privada, esto es, al ámbito de la domesticidad familiar. Dedicada incondicionalmente al bienestar de la familia y a la economía doméstica. De ahí que el lugar que ocupa Sofía en el estado de naturaleza rousseniano es un estado que podemos llamarlo: "estado pre-social". Condición que le imposibilita acceder autónoma y dignamente al ámbito público sin antes haber pasado por la figura del varón o del marido, que actúa como puente racional y fidedigno entre las dos instancias (lo público y lo privado.

La función que, "por esencia", le corresponde a Emilio es económica y política. En cambio, la de Sofía, *gratuidad doméstica*. De este modo, según Rousseau, las dos funciones sociales, la pública y la privada, se corresponden intrínsecamente con el ideal de varón y de mujer, respectivamente, que él fue capaz de "descubrir" en la forma de *ser natural* de ambos. Sin embargo, esto evidencia que de una supuesta naturaleza pretende deducir normas de comportamiento moral para ambos géneros. Es más, pareciera que se empieza por buscar aquellas atribuciones que en pro de una pretendida utilidad común convendría que cada cual aceptase de buen grado y conformidad. De ahí que el ideal de cada sexo vendría a responder a la *ley natural* misma.

> "Uno debe ser el activo y fuerte, el otro pasivo y débil: es preciso necesariamente que el uno quiera y pueda; basta que el otro se resista algo. Establecido este principio, se sigue que la mujer está hecha especialmente para complacer al hombre. (…) Si la mujer está hecha para complacer y para ser subyugada, debe hacerse agradable al hombre en lugar de provocarlo (…)."[7]

Para nuestro autor las mujeres no tienen vida propia, sino que viven en función de los varones. Ellas han de "complacerles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos de jóvenes, cuidarlos de mayores, aconsejarles, consolarles, hacerles la vida agradable y dulce: he aquí los deberes de las mujeres en todos los tiempos y lo que se les debe enseñar desde su infancia." [8]

Así pues, estos pasajes nos revelan de modo claro que la mujer está sometida y sujeta incondicionalmente a la figura masculina. Su papel es secundario y subordinado. Complementario. De hecho, Rousseau menciona en reiteradas ocasiones el carácter *complementario* de ambos sexos, y esto con el "matiz" de que casi nunca pueden salir de la jerarquía preestablecida donde todas las prerrogativas las tiene Emilio.

La *complementariedad* se transforma así en la palabra nuclear y de ella está excluida la justicia simétrica. No es conveniente ni deseable que los sexos neutralicen sus características normativas, sino que las exageren. Ello es garantía de orden. No son iguales ni recíprocos, sino complementarios. Así lo ha querido la "naturaleza" y el nuevo orden sociopolítico no debe alterar su voluntad. No obstante, es una muestra patente de que la dominación masculina es una cuestión política y no natural, como lo pretende el androcentrismo patriarcal. Con todo, se ha querido subestimar esta evidencia, ensalzando el

---

[7] ROUSSEAU, Jean Jacques, *Emilio,* Op. cit, p. 412
[8] Op. cit. p. 420.

naturalismo que dota a cada sexo de principios de acción y de excelencia particulares.

En esta división fundamental, los varones son *cultura* y las mujeres *naturaleza*. El destino de las mujeres es reproducir la especie y así debe seguir siendo. Parafraseando a Rousseau: "deben seguir siendo lo que son". Así ha sido siempre y tal destino no tiene porqué cambiar. No es voluntad de nadie que sea como es, sino decreto inmemorial de la realidad. "Cuando la mujer se queja de la injusta desigualdad en que la ha puesto el hombre, ella comete un error; esta desigualdad no es una institución humana, o al menos no es la obra del prejuicio, sino de la razón"[9].

Vemos así que Rousseau divide la razón y el conocimiento en función de los géneros: al colectivo masculino le corresponde la abstracción y la especulación: su espacio es el de los fines. Al colectivo femenino, por el contrario, le es atribuida la razón pragmática (instrumental), es decir el espacio de los medios. "La razón de las mujeres es una razón práctica que les lleva a encontrar muy hábilmente los medios de llegar a un fin conocido, pero que no les hace hallar este fin."[10] La creencia de que cada sexo posee rasgos esenciales origina la idea de que la naturaleza femenina es inferior a la masculina. En otros términos, de la diferencia entre ambos se deriva automáticamente la *inferioridad* de la mujer y la *superioridad* del varón En el "nuevo" ideal femenino de nuestro autor cabe el cultivo de la inteligencia, pero sólo en aquellas cosas que a la mujer "le conviene saber", esto es, lo que exclusivamente tiene relación con los hijos y el marido. Dado que las mujeres no disponen de una inteligencia abstracta y dotada para la teoría, él aconseja que se orienten a lo práctico. Hay un rechazo visceral a las mujeres de gran formación, a las mujeres promovidas académicamente, a las mujeres *ilustradas*.

> "La investigación de las verdades abstractas y especulativas, de los principios, de los axiomas en las ciencias todo cuanto tiende a generalizar las ideas no es pertenencia de las mujeres, cuyos estudios deben relacionarse con la práctica (…)"[11].

Lo cierto es que la naturaleza de la mujer es definida por Rousseau únicamente a partir de su principio sexual, es decir, como sujeto factible de procrear. Toda la subordinación deriva de este hecho. A partir del mismo, el filósofo construye la socialización femenina. Su noción de género parte de esta diferencia sexual. Y esta diferencia sexual lleva a caracterizar su *ser* y *hacer* de mujer. En este sentido, la maternidad es una idea recurrente a lo largo del libro, la considera más que un componente decisivo de su naturaleza, de su destino. La sujeción al esposo significa su obediencia y su falta de libertad, pero no por la fuerza, sino por el consentimiento. Y este último se consigue a través de las nociones del amor y la virtud.

"Importa, pues, no solamente que la mujer sea fiel, sino que sea considerada como tal por su marido, por sus familiares, por todo el mundo; importa que sea modesta, atenta, reservada, que lleve a los ojos de los demás, como a su propia conciencia, el testimonio de su virtud"[12]. "Sofía ama la virtud y este amor ha llegado a ser su pasión dominante. La ama porque no existe para ella nada tan bello como la virtud; la ama porque la virtud forma la gloria de la mujer y porque una mujer virtuosa le parece casi igual a los ángeles (…)"[13].

---

[9] Op. cit. p. 416
[10] Op. cit. p. 434
[11] Op. Cit. p. 446
[12] Op. cit. p. 416
[13] Op. cit. p. 458

Esto es lo máximo de la mistificación de la mujer, lo cual lleva a enajenarla, y, finalmente, a denigrarla y anularla, pues la aleja de ese sentido de dignidad, de justicia y equidad que se merecen las relaciones de género.

La mujer virtuosa es aquella que puede controlar sus pasiones sexuales. Dicho control sólo puede realizarse a través del matrimonio. Las mujeres son la fuente de la pasión sexual, que es considerada por Rousseau como una poderosa fuerza difícilmente controlable. De ahí que "la castidad debe ser sobre todo una virtud deliciosa para una bella mujer que posee alguna elevación del alma"[14]. La regulación de ese deseo ilimitado se realiza en el marco familiar patriarcal y su objetivo es la producción de formas de comportamiento que *normalicen* el deseo sexual femenino, a fin de que el varón pueda ejercer plenamente su ciudadanía y se autorrealice como superior en el ámbito público.

Asimismo, el prototipo de la mujer natural en Rousseau es la mujer casta y modesta, pronta a tener en cuenta las opiniones de los demás y dedicada por completo a su familia y a su casa. La obediencia, el respeto, la abnegación y el sacrificio quedan entonces fijados como sus virtudes obligatorias. La sociedad rousseauniana reposa sobre el concepto de virtud. El problema es que la virtud reviste significados radicalmente diferentes para cada género. El varón alcanza la virtud al ejercer la ciudadanía, mientras que la mujer deviene virtuosa al desempeñar las funciones de esposa y madre sometida.

Ahora bien, dado que estamos pensando a la figura femenina desde una perspectiva de la Ilustración, propongo que repensemos esta problemática desde nuestro siglo, desde nuestro contexto cultural. En el marco de nuestras instituciones. A este propósito, es pertinente destacar que se han ido dando pequeños logros en cuanto a la toma conciencia sobre la necesidad de ir construyendo relaciones de reciprocidad entre los géneros. No obstante, siguen persistiendo formas, tal vez más sutiles, de androcentrismo y sexismo. Así también, es necesario subrayar la persistencia de una concepción patriarcal tanto de la vida doméstica como de la razón y del ejercicio de la ciencia. Por último, el desarrollo de un nuevo tipo de familia y de una perspectiva epistemológica que no discrimine a la mujer es todo un desafío que nos llama a cambiar los paradigmas vigentes hasta hoy.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Borges & Duarte, I. (1989). *"Naturaleza y voluntad en la Filosofía Ético-Política de J. J. Rousseau".* Madrid, España: Anales del seminario de historia de la filosofía.

Hude, H. (1982). "Política y verdad en Rousseau". *Anuario Filosófico*, 15 (2), 215.

Molina & Petit, C. (1995). "Ilustración", en 10 palabras clave sobre MUJER. En: Amorós, C (directora). *"Feminismo y Etica"*. Pamplona, España: Verbo Divino.

Rousseau, J. J. (1985). *Emilio o la educación.* Madrid, España*:* Edaf.

[14] Op. cit. p. 452